

#C192

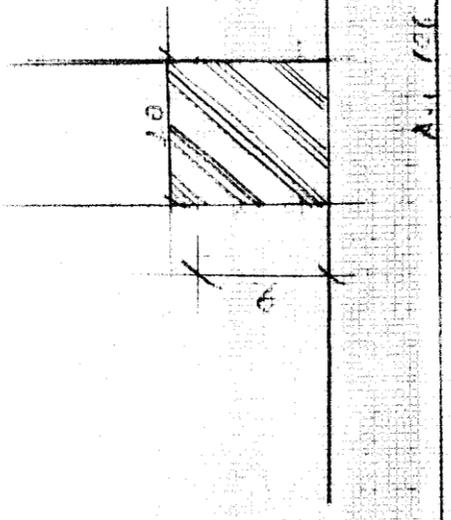
20' 0" x 18.067

#2039

6854-10

2011111

ASS 10.6 105.7-106



ALTA 100

EDIFICIO DE PLANTACION

6	PCN EL MALECON	X
7	PCN LA PLAYA	

17	MARKAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	
----	-----------------------------------	--

SI RINCIOS DEL LOTE

5/15/00 448/103

NO EXISTE

18	ALUMBRADO	
----	-----------	--

NO EXISTE

ALTA 100

ALTA 100

NO EXISTE

NO EXISTE

NO EXISTE



14-09-12 14:18

26331

Dirección de  
Avaluos Catastro  
y Registros



Muy Ilustre Mu  
SAN PABLO DE  
Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-472  
Correo Electrónico: mimm@manta.g

FORMULARIO DE RECLAMO

Nº

Cedula	
Clave Catastral	2-01-11-11-000
Nombre:	Dagado Pancham
Rubros:	
Impuesto Principal	—
Solar no Edificado	—
Contribucion Mejoras	—
Tasa de Seguridad	Feb 0058833

Reclamo: C.A. hipoteca  
Existe foto.

Firma del Usuario

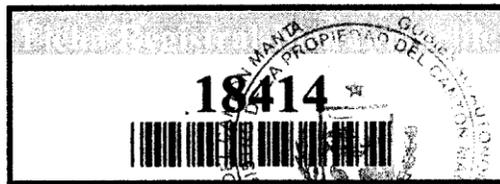
Elaborado Por: APO. JOEL MENDOTA MENDOTA

Informe Inspector:  
~~SE~~ ACTUALIZO AVALUO DE CONSTRUCCION.  
FAVOR OMITIR CERTIFICADO DE AVALUO.

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

\_\_\_\_\_  
Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 18414:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 24 de noviembre de 2009*  
Parroquia: Tárqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2011111000 ✓

**LINDEROS REGISTRALES:**

Derechos y Acciones del lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:  
POR EL FRENTE: calle Machala hoy Avenida ciento seis y con diez metros,  
POR ATRAS: con propiedad del vendedor con diez metros,  
POR UN COSTADO: propiedad de Humberto Cedeño  
Y POR EL OTRO COSTADO; con propiedad de Colón Eloy Vera, con nueve metros por cada costado.  
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.545 05/10/1998	1.024
Liquidacion de Sociedad Conyu	Liquidación de Sociedad Conyugal	3 02/06/2006	21

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 1 Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : **lunes, 05 de octubre de 1998**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **1.024** - Folio Final: **1.024**  
Número de Inscripción: **1.545** Número de Repertorio: **3.260**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 26 de agosto de 1998**  
Escritura/Juicio/Resolución:

**Fecha de Resolución:**

**a.- Observaciones:**

Los herederos de la Sra. Angela Mercedes Zamora Ibarra: Ramon Acum Zamora Zamora, Elvia Argentina Zamora Zamora, por sus propios derechos y en representación del fallecido Ramon Arnulfo Zamora Zamora, sus hijos Winston Ernesto Zamora Lara, Nilo Wilfrido Zamora Lara, Ricardo Arnulfo Zamora Lara, Cristhian Stalin Zamora Lara, Ruth Marlene Zamora Lara, Ramon Augusto Zamora Chavez, Carlos Alfredo Zamora Olives, Yolanda Carmelina Zamora Olives, Estrella Dispertina Zamora Olives, Gladys del Quinche Zamora Bravo y Narcisa del Jesus Zamora Bravo.  
Derechos y Acciones del lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui, cantón Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: *CeS*

Ficha Registral: 18414

Página: 1 de 4



Causante	80-000000033691 Zamora Ibarra Angela Mercedes	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000033694 Zamora Zamora Ramon Arnulfo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000011757 Delgado Panchana Cesar Efren	Casado	Manta
Vendedor	80-000000033700 Zamora Bravo Gladys Del Quinche	Casado	Manta
Vendedor	80-000000033701 Zamora Bravo Narcisa Del Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-000000033697 Zamora Chavez Ramon Augusto	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000033696 Zamora Lara Cristhian Stalin	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000010021 Zamora Lara Nilo Wilfrido	Casado	Manta
Vendedor	80-000000033695 Zamora Lara Ricardo Arnulfo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000027118 Zamora Lara Ruth Marlene	Casado	Manta
Vendedor	13-05657445 Zamora Lara Winston Ernesto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000033705 Zamora Olives Carlos Alfredo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000033699 Zamora Olives Estrella Dispertina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000033698 Zamora Olives Yolanda Carmelina	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000033692 Zamora Zamora Elvia Argentina	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000033343 Zamora Zamora Ramon Acum	Soltero	Manta

2 / 1 **Liquidación de Sociedad Conyugal**

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2006

Tomo: 21 Folio Inicial: 21 - Folio Final: 97

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 2.494

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

( Archivado en el Libro de Varios del Año 2006 ).

LIQUIDACION, PARTICION Y ADJUDICACION EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. Cor

D e m a n d a

\* Al cónyuge Sr. César Efrén Delgado Panchana, se le adjudica a favor, los siguientes bienes:

- El Almacén de automotrices Cedepa, ubicado en la calle ciento cinco y avenida ciento cinco de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Manta.

- Los repuestos automotrices que se encuentran ubicado en la bodega del local que funciona en la calle ciento cinco y avenida ciento seis, de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Manta.

- Una Importadora de repuestos de vehículos denominado "Hermanos Delgado Pinoargote", dedicada a la importación de repuestos de carros.

- Se le adjudica la casa de dos pisos ubicado en la avenida ciento cinco entre las calles ciento cinco y ciento seis de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Manta. El inmueble en mención está constituido por dos lotes de terrenos. El lote uno adquirido por compraventa de derechos y acciones e inscrita en el Registro de la Propiedad el 05 de Octubre

de 1998, tiene una superficie total de noventa metros cuadrados, el lote dos, adquirido mediante escritura de compraventa inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de Agosto de 2000, tiene una superficie de Ciento sesenta

y dos metros cuadrados

- Inmueble ubicado en la calle ciento cuatro y avenida ciento seis de la parroquia Tarqui del cantón Manta (frente a la Farmacia Atenas). Constituido por dos lotes, el lote uno y el lote dos

- Se le adjudica, el lote de terreno de veintiocho mil ochocientos setenta y cinco metros cuadrados, ubicado en el sitio La Pila del cantón Montecristi.

- Se le adjudica el lote de terreno de dieciséis mil trescientos seis metros cuadrados, en copropiedad con los señores



10/11  
Página 2 de 4

Patricio Delgado Panchana y Flavio Abad, ubicado en el sitio El Arroyo, punto El Salero, del cantón Montecristi

- Se le adjudica, el lote de terreno de seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinticuatro metros cuadrados, en copropiedad con los señores Patricio Delgado y Flavio Abad, sitio El Arroyo, punto El Salero, del cantón

M o n t e c r i s t i

- Se le adjudica el lote de terreno ubicado en el Sitio Los Saleros del cantón Jarama

- Se le adjudica, el inmueble ubicado en la Lotización San Agustín, del canton y ciudad de Manta.



\*\* Los cónyuges de mutuo acuerdo han acordado que el Edificio de Cinco Plantas ubicado en la avenida ciento cinco y la calle ciento cinco de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Manta, lugar este donde viene funcionando en la planta baja el Almacén de repuestos CEDEPA; y en planta superior, bodegas, así como también la vivienda en la que habita don César Delgado Panchana y sus hijos, se le TRANSFIERE a favor de sus dos hijos que responden a los nombres de Cesar Maximino y Eliana Gabriela Delgado Pinoargote, bajo la nuda propiedad, por lo que el Sr. César Efrén Delgado Panchana, se RESERVA el derecho uso, usufructo y habitación del bien inmueble por el lapso de seis años consecutivos, tiempo en el cual se prohíbe enajenarlo, a menos única y exclusivamente en caso de fuerza mayor que las partes intervinientes en este contrato de mutuo acuerdo así los consideren. Bien inmueble ubicado en la avenida ciento cinco y calle ciento cinco de la parroquia Tarqui, del cantón Manta.

\* A la Sra. Liliana Patricia Pinoargote Acosta, se le adjudica los siguientes bienes:

- La casa ubicada en la calle catorce y avenida veintiséis de la parroquia y cantón Manta. Superficie: Doscientos veinticuatro metros cuadrados.

- Derechos Posesorios sobre un lote de terreno de ocho cuadras de superficie, ubicado en el sitio Las Pitias, parroquia rural de San Lorenzo (pendiente de adjudicación ante el INDA).

- Derechos Posesorios sobre un lote de terreno de ocho cuadras de superficie, ubicado en el sitio Las Pitias, parroquia rural de San Lorenzo (pendiente de adjudicación ante el INDA).

- El terreno de doscientos metros cuadrados, ubicado en la parroquia San Lorenzo (pendiente de adjudicación ante el I N D A )

- El terreno de cuatrocientos noventa y nueve coma sesenta y seis metros cuadrados, ubicado en la avenida ciento seis, de la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta (colindante al hotel Americano).

- El lote de terreno de setecientos dieciocho metros cuadrados, ubicado en la urbanización Los Caracoles, sitio Punta Blanca del cantón Jaramijó.

- El Departamento signado con el número Treinta y Dos "A", del tercer piso alto, bloque "A", del Conjunto Habitacional "Plaza Norte", ciudadela Rumiñahui, ubicado en la ciudad de Quito. Incluye el Estacionamiento signado con el número Treinta.

Inscripción que se hace con Demanda de fecha 15 de febrero del 2.005, bajo el N.35, se encuentra inscrita Demanda propuesta por los señores Pedro Carlos Quiroz Ponce, José Unipero Quiroz Ponce y Lisímaco Alfredo Quiroz Ponce, contra Cesar Efrén Delgado Panchana y Otra sobre inmueble ubicado en la avenida 105, en el centro de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, ante el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha 04 de Septiembre del 2008, bajo el No. 260.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000033538	Delgado Pinoargote Cesar Maximino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000033539	Delgado Pinoargote Eliana Gabriela	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000011757	Delgado Panchana Cesar Efrén	Soltero	Manta
Propietario	13-04494329	Pinoargote Acosta Liliana Patricia	Casado	Manta



Certificación impresa por: CTeS

Ficha Registral: 18414

Página: 3 de 4

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1039	22-abr-2005	14841	14849
Compra Venta	1545	05-oct-1998	1024	1024
Compra Venta	2349	30-nov-1993	1646	1647
Compra Venta	2410	28-sep-2005	32858	32864
Compra Venta	2322	25-ago-2000	14131	14133

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Liquidacion de Sociedad Conyugal	1		
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:07:33 del jueves, 13 de septiembre de 2012

A petición de: Sr. Cesar Chele Carrillo

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado  
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABÍ

Manta, 4 de Septiembre del 2012.

### **CERTIFICACIÓN**

A petición de la interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr **DELGADO PANCHANA CESAR EFREN** con número de cédula **170733093-0** Se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO** con número de servicio **96883**, el cual **NO** mantiene deuda con la empresa .

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

**Ing. Renato Álvarez.**  
**ATENCION AL CLIENTE**



5/10/2012 3:55

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-01-11-11-000	90,00	\$ 114.376,31	AV. 106 CALLES 106-106	2012	30381	61610
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO PANCHANA CESAR EFREN		1707330830	Coste Judicial			
6/10/2012 12:00 RIERA ROSARIO						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 68,63	(\$ 2,08)	\$ 66,57
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 17,34		\$ 17,34
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 61,01		\$ 61,01
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 51,47		\$ 51,47
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 186,39</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 186,39</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

CANCELADO 10 MAY 2012  
Municipalidad del Cantón Manta  
Sra. Rosario Riera M.  
REGAJ